



SUSCRITO GERENTE DEL CENTRO DE SALUD POLICARPA E.S.E.

CERTIFICA

Que en cumplimiento al Estatuto y Manual de Contratación del Centro de Salud Policarpa E.S.E. y teniendo en cuenta el análisis de riesgo, la forma de pago y la modalidad de contratación, **NO** se exige la constitución de garantía (POLIZA) a cargo del contratista.

Dada en el Municipio de Policarpa (Nariño), a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil Veintiséis (2026).

EDISON YOVANY GUEVARA ROJAS
GERENTE

Elaboro: JHON JAMES DIAZ A. - Coordinador contratación
Revisó: MARIO ANDRES MESIAS P. - Asesor Jurídico.
Aprobó: EDISON YOVANY GUEVARA ROJAS - Gerente.